



Ayuntamiento
de
LA LOSA
(40420 Segovia)

Pza de los Pobos, s/n.
40420 La Losa (Segovia)
C.I.F.: P 4013100 E
Telf. y fax: 921 48 01 48

ANUNCIO relativo a la información pública de la Modificación nº 5 de las Normas Urbanísticas Municipales de La Losa (Segovia)

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 16 de febrero de 2018 la Modificación nº 5 de las Normas Urbanísticas Municipales de La Losa (Segovia), de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León y 155 de su Reglamento, se abre un período de información pública por el plazo de dos meses a contar desde el siguiente día al de la publicación del último de los anuncios preceptivos en el BOCyL, diario provincial y página web, para que los interesados puedan consultar el Documento en horas de oficina en este Ayuntamiento y en la página Web www.lalosa.es y formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el acuerdo de aprobación inicial de la Modificación de las Normas Urbanísticas Municipales produce la suspensión del otorgamiento de las licencias urbanísticas citadas en los párrafos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la letra a) y 1.º y 2.º de la letra b) del artículo 288 del Reglamento, así como la suspensión de la tramitación de otros instrumentos de planeamiento o gestión urbanística, en todo el ámbito de planeamiento y durante el plazo máximo de dos años.

En La Losa a 20 de febrero de 2018.

La Alcaldesa,

Mercedes Otero Otero